

Una valoración de las elecciones del 11 de marzo de 2012

Omar Serrano*

Resumen

Al hacer una valoración del proceso electoral que acabamos de vivir, lo que nos guía en el análisis son una serie de preguntas que hemos intentado responder:

¿Las elecciones fueron distintas a las anteriores? ¿En qué consistió la victoria de Arena? ¿Por qué perdió el FMLN? ¿Cuál es el nuevo balance de poder? ¿Cómo actuó el Tribunal Supremo Electoral? Y las mujeres ¿qué pintan en este proceso? ¿Qué implicaciones pueden tener los resultados para las elecciones presidenciales de 2014?

Hay muchas más preguntas que hacer sobre las elecciones y seguramente habrá más de una respuesta para cada una de las interrogantes anteriores. Para nosotros, se hace necesario un análisis reposado de los resultados electorales que, buscando la objetividad y el realismo, nos interprete con argumentos su significado, el nuevo escenario que nos dejan y las proyecciones de cara a las elecciones presidenciales del año 2014.

Palabras clave:
proceso electoral,
Sala de lo Constitucional,
resultados electorales,

* Actual vicerrector de Proyección Social, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Un proceso electoral novedoso

Las elecciones del 11 de marzo fueron nuevas, no por ser las más recientes, sino porque marcaron diferencias significativas respecto a las precedentes.

En primer lugar, la selección de diputados a la Asamblea Legislativa se hizo por primera vez en la historia del país bajo la modalidad de listas cerradas desbloqueadas. El llamado primer poder del Estado es una de las instituciones más desprestigiadas del país, como lo constatan –año con año– las diversas encuestas de opinión¹. Uno de los señalamientos a los legisladores y las legisladoras es que responden más a las cúpulas partidarias que al mandato ciudadano. Entre las sentencias electorales de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del año 2010, se emitió una que mandaba a reformar la legislación, de tal suerte que permitiera a los ciudadanos elegir directamente a sus representantes. Aunque la aspiración de varios sectores de la sociedad civil era implementar las listas abiertas (los ciudadanos podían votar por candidatos de diferentes partidos), la resistencia de los partidos políticos (sin excepción) solo hizo posible las listas cerradas desbloqueadas (los ciudadanos pueden votar por varios candidatos, pero del mismo partido). Este paso, aunque parcial, es un avance significativo en la democratización de la política en El Salvador.

En segundo lugar, otra sentencia de la Sala de lo Constitucional quitó la exclusividad a los partidos políticos, de ser los mediadores para cargos de elección popular. En 2010 la

Sala sentenció que todo ciudadano mayor de edad tiene derecho a optar por cargos sin vinculación a un partido, habilitando así las candidaturas independientes. Una vez más, las reformas alcanzaron para postular candidaturas independientes no partidarias solo para diputados y diputadas (en Guatemala y Honduras se permiten también a nivel municipal). Los requisitos que los partidos Arena y FMLN impusieron para los aspirantes no partidarios fueron tan rigurosos y difíciles de cumplir que la competencia electoral, desde el mismo proceso de inscripción, fue un camino cuesta arriba para los que querían postularse². De 19 personas interesadas en participar en las elecciones de manera independiente, solo 5 lograron hacerlo³ debido a la rigurosidad de las exigencias, las cuales, por cierto, fueron mayores que las que los partidos se imponen a sí mismos. A pesar de las limitantes de poder aspirar solo a diputados y diputadas, y de los requisitos desproporcionados para postularse, abrir esta brecha –que hasta antes del 2010 era imposible– también representa un paso significativo para la democracia salvadoreña.

En tercer lugar, otra novedad en este proceso fue la implementación del voto residencial. En realidad lo que se dio fue una ampliación de este mecanismo que se venía programando desde 1999, pero que se comenzó a aplicar hasta el 2006 con una prueba piloto en 7 municipios del país. La medida es una añeja recomendación de observadores internacionales y fue una petición del FMLN para que aumente el acceso al proceso de votación y se reduzcan las posibilidades de fraude a través del traslado de votos. En las elecciones del año 2009, la medida se

1. En una escala de 0 a 10, y tomando como nota mínima de aprobación el 6.0, desde hace muchos años en la mayoría de encuestas la Asamblea Legislativa sale reprobada. En la más reciente encuesta del IUDOP, la población le adjudicó 5.5.
2. Para inscribir un partido político se exigen 50 000 firmas de respaldo. Aunque originalmente se habló de pedir una cantidad mayor a los candidatos no partidarios, la cifra quedó variable entre 9 y 20 mil firmas dependiendo del departamento por el que se presenten. Además, estos candidatos no recibirán subvención estatal y deben abrir una cuenta con firma compartida con el TSE. Los fondos que no se eroguen de esta cuenta pasan a disposición de TSE.
3. Participaron dos candidatos independientes por San Salvador y uno por cada departamento de Chalatenango, La Unión y Ahuachapán.

implementó en 16 municipios más; y en este 2012, esta modalidad se extendió a un total de 185 municipios en 9 de los 14 departamentos del país. De acuerdo a datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el incremento se llegó a cubrir el 70 % del territorio nacional y el 40 % de la población.

Una cuarta novedad en estas elecciones no obedece al proceso electoral en sí mismo, sino al contexto de realizarse por primera vez durante la gestión de un Gobierno que llegó al poder enarbolando la bandera de la izquierda. Políticamente hablando, las elecciones del 11 de marzo constituyeron una medición de fuerzas de cara a los comicios presidenciales del 2014. Desde esta perspectiva, las elecciones serían un buen termómetro para medir el impacto de un posible desgaste por el ejercicio del Gobierno en la medianía de su gestión y también para evaluar el estado del partido Arena después de la derrota presidencial en el 2009 y de su resquebrajamiento por la escisión de 12 de sus diputados para formar el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional, GANA. El debilitamiento de Arena culminó con el hecho sin precedentes de expulsar de sus filas al último presidente del país –Antonio Saca– a quien se le reprochó haber cooptado el partido y también se le culpabilizó de la escisión de los diputados.

Disipación de los temores

Con estas novedades, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) tenía ante sí la tarea de incorporar en la práctica las reformas electorales y la aplicación del voto residencial.

El ambiente preelectoral anunciaba problemas, dificultades y temores debido a la nueva forma de votación por fotografía y a la nueva modalidad del conteo de votos que suponía hacer dos escrutinios en las vota-

ciones legislativas, uno para contar los votos por bandera partidaria y otro para contar los adjudicados a candidatos. Ciertamente, la campaña para propagar las formas de votación comenzó tardíamente, lo cual alimentó los llamados de alerta ante el evento electoral.

El 11 de marzo se realizaron las votaciones con gran normalidad en el país. A excepción de en tres municipios⁴, las elecciones se celebraron en los restantes 259. Hubo los problemas de costumbre, denuncias de anomalías y algunas impugnaciones, todas ellas calificadas como normales por las diferentes misiones de observadores. Nadie calificó el proceso en general como anómalo o deficiente.

Las elecciones implicaron un enorme esfuerzo logístico en el que el TSE contó con la colaboración fundamental del dispositivo de la Policía Nacional Civil a nivel nacional. Se abrieron 1148 centros de votación, casi tres veces más que los 461 abiertos en el 2009.

En un intento de transparentar el proceso electoral, se decidió colocar las actas en internet para la respectiva auditoría social. Los temores que rodearon el ambiente previo a los comicios se disiparon el mismo día de las elecciones, cuando se constató que la gente no tuvo mayores problemas para votar y cuando, a las 10:30 de la noche, el TSE daba el primer escrutinio oficial de los votos, tal y como lo había prometido días antes. El trabajo del TSE fue muy bien valorado por la población. En la encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA, del mes de mayo, la labor del TSE en las pasadas elecciones fue calificada, en una escala de 1 a 10, con un 7.1, nota superior a la que la población dio al presidente (6.5) y superior a la de casi todos los Ministerios, excepto la de Educación (7.47) y Turismo (7.44).

4. Se reprogramaron las elecciones en los municipios de San Francisco Menéndez y San Lorenzo, en Ahuachapán, y en San Miguel Tepezontes, departamento de La Paz. Los resultados no cambiaron la distribución de escaños legislativos que quedaron definidos el 11 de marzo.

Lo que sucedió el 11 de marzo es que la población tuvo la oportunidad, por primera vez, de votar por las personas de su preferencia, y en todas las listas cambió el orden propuesto por los partidos políticos. En la encuesta del IUDOP citada arriba, la tercera parte de la población dijo haber votado por la fotografía y un 10 % dijo haberlo hecho por la fotografía y por la bandera partidaria simultáneamente⁵. Además, el 78 % expresó su acuerdo en seguir votando por las fotografías de los candidatos en las próximas elecciones.

¿La campaña no convenció?

Lo que sorprendió a algunos fue que, a pesar de implementar en una proporción considerable el voto residencial, a pesar de poder votar por los candidatos directamente y a pesar del esfuerzo de último momento del TSE para socializar la forma de votación, la población no respondió como se esperaba. El padrón oficial para estas elecciones estaba constituido por 4 564 969 personas, de las cuales fueron a votar 2 369 450, es decir, un 51.91 %⁶. El nivel de abstencionismo fue parecido al alcanzado en 2006 y superior al registrado en el 2009, cuando el 53.6 % del padrón fue a votar.

Esta participación no llenó las expectativas de alguna gente que pensaba que la población acudiría en mayor proporción y tampoco respondió a lo esperado por el TSE, que era al menos el 62 % de salvadoreños inscritos en los

185 municipios donde se implementó el voto residencial. Si nos atenemos a los porcentajes, realmente el ganador de estas elecciones fue el grupo de gente que no fue a votar, el cual superó el 48 % de todo el padrón electoral, muy por encima del 37.86 % de Arena y del 34.92 % del FMLN, con respecto al total de votos válidos en las elecciones legislativas. En lo personal, siempre he tenido reservas sobre los porcentajes que se adjudican al abstencionismo, porque el padrón electoral no resulta ser del todo confiable. En cada elección, hay denuncias de la no depuración de fallecidos y, además, el padrón no depura la movilidad de la población que emigra. Se estima que entre 500 y 600⁷ personas salen diariamente desde El Salvador, sobre todo rumbo a los Estados Unidos, y que un promedio de 70 compatriotas llegan deportados cada día⁸. Pero aun en el hipotético caso de que estas depuraciones llegaran a realizarse, siempre el porcentaje de personas que no acuden a las urnas es un llamado de atención para los políticos y para quienes trabajan por la democracia en el país. Si tomáramos como universo el total del padrón electoral (4 564 969), Arena, que se proclamó ganador, lo hace con el apoyo de menos del 20 % (19.65) del padrón electoral, un porcentaje muy similar al obtenido por el FMLN (18.13) en la misma relación.

Los resultados electorales

Las reacciones inmediatas a los resultados de las elecciones del 11 de marzo estuvieron

5. De acuerdo a las orientaciones del TSE, había ocho posibles formas de votar, lo cual se temía que generaría confusión. Pero, en realidad, esas formas se reducen básicamente a cuatro: a) se puede votar solo por la bandera del partido, b) se puede votar por la bandera y uno o varios candidatos de ese partido de manera simultánea, c) se puede votar por uno o varios candidatos de un mismo partido sin marcar la bandera y d) se podía votar por uno y solo un candidato independiente. Las maneras de votar distintas a las anteriores anulaban el voto.
6. El magistrado presidente del TSE, Eugenio Chicas, afirmó que la participación en el proceso fue del 57 % del padrón. Sin embargo, los números oficiales nos dan 51.91 %.
7. Mesa Permanente sobre Derechos de los Migrantes: "Informe alternativo relativo al cumplimiento por El Salvador de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias", junio de 2009.
8. Desde 2002, cuando se creó el programa "Bienvenido a casa", la Dirección de Migración de El Salvador tiene registrados más de 144 000 deportaciones. Hasta el 10 de junio de este año, se contabilizaban 6442 deportados vía aérea desde EE UU y 4933 vía terrestre desde México. De aquí sale nuestro promedio de compatriotas deportados diariamente.

caracterizadas por una eufórica celebración de Arena y por un discreto reconocimiento del FMLN de lo que se interpretó desde fuera como una derrota. En realidad, Arena tiene razones para celebrar y el FMLN razones para preocuparse, pero los resultados numéricos no alcanzan para la euforia de unos ni tampoco justifican la frescura de los otros. Es necesario realizar un análisis frío que imponga sensatez, evite las posiciones extremas y haga valorar con realismo el verdadero alcance de la victoria enarbolada por Arena y la pérdida discretamente reconocida por el FMLN.

Lo que dicen los números

Lo que dejó el recuento de los votos de las elecciones municipales pareciera indicar que la nueva situación no difiere mucho de la precedente. Arena ganó 116 de los 262 municipios del país con la novedad de que el partido de derecha perdió más alcaldías que el FMLN con respecto a las elecciones del 2009, cuando ganó 122 municipalidades. El FMLN ganó, en la reciente contienda, 94^o municipios contra los 96 que obtuvo en el 2009. Una mirada superficial a la cantidad de municipios obtenidos por ambos partidos nos diría que el panorama no ha cambiado significativamente. En lo que respecta a las elecciones legislativas, Arena solo obtuvo un diputado más (33) que en la última elección (32). Es ganancia, sí, pero no mucha. Por su parte el FMLN perdió 4 curules (pasó de 35 en el 2009 a 31 en el 2012).

Numéricamente hablando, el triunfo de Arena es relativo como relativa es la derrota del FMLN. Quien tiene razones para celebrar, pero que aceptó los resultados con mesura, es la Gran Alianza Nacional por la Unidad, GANA. El partido escindido de Arena ganó 15 alcaldías, lo cual marcó una diferencia con partidos surgidos de ruptura que desapare-

cieron en las primeras elecciones en las que participaron. Hay que decir también que los partidos que nacen de una escisión casi nunca disponen de tantos recursos económicos como los que invirtió GANA en la reciente campaña. En su debut electoral, GANA se convirtió en una lejana tercera fuerza política ganando 11 diputados. Contrario a lo que se presagiaba, este partido no le restó fuerza y votos a Arena. Esencialmente, sus votos fueron restados a los reciclados partidos de Concertación Nacional (CN antes PCN) y al Partido de la Esperanza (PES antes PDC), que con 6¹⁰ y 1 diputados, respectivamente, se han convertido en piezas irrelevantes del ajedrez legislativo. El partido Cambio Democrático (CD), como en la legislatura anterior, obtuvo 1 diputado, el cual, sin embargo, puede ser fundamental a la hora en que el FMLN y GANA quieran alcanzar la mayoría simple.

La suerte de los candidatos no partidarios estaba cantada desde antes de las elecciones. Fue insultantemente notoria la desproporción de la propaganda de los candidatos partidarios con respecto a la de ellos, además de no contar con estructuras de apoyo territorial. Sin embargo, al ser primera experiencia, lo meritorio de la participación de los cinco candidatos independientes es haber abierto la brecha para futuras participaciones.

En estas elecciones, participaron 9 partidos: CD, CN, PES, ARENA, FMLN y, por primera vez, GANA, el Partido Nacional Liberal (PNL), el Partido Popular (PP), y la Fraternidad Patriótica Salvadoreña (FPS). De los debutantes, como ya se dijo, solo GANA pasó a formar parte de la nueva configuración legislativa, y tendrá un papel determinante de cara a sus alianzas con cualquiera de los dos partidos mayoritarios. Los tres restantes fueron ave de paso que no lograron alcanzar el 3 % requerido por la ley para no desaparecer.

9. El FMLN ganó 85 municipios compitiendo solo, 8 en alianza con el CD y 1 en alianza con el PES.

10. CN obtuvo 6 diputados y 1 en coalición con el PES en el departamento de Chalatenango. En la anterior legislatura, el PCN tenía 11 diputados y el PDC 5.